



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

ANUNCIO

Por acuerdo del Órgano Colegiado encargado de evaluar proyectos de subvenciones a Empresas del ejercicio 2024 de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día once de septiembre de dos mil veinticuatro, acordó:

“UNANIMIDAD.- INFORME EVALUATORIO PROPUESTA PROVISIONAL CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA EL EJERCICIO 2024 EFECTUADA POR RESOLUCIÓN Nº 1047/2024.- Explicó el Órgano instructor el procedimiento de valoración de las solicitudes de subvención presentadas al amparo del Decreto de la Alcaldía n.º 1047/2024 de fecha 2 de mayo de 2024, por el que se aprueban las Bases Regulatorias de la convocatoria de subvenciones a Empresas del Ayuntamiento de Montoro para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General Regulatoria de Subvenciones a Empresas, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno y publicado su texto definitivo en B.O.P nº 162 de fecha 6 de septiembre de 2006, modificada por Acuerdo de Pleno de 26 de enero de 2009 y publicado el texto definitivo de la modificación en B.O.P nº 68 de fecha 14 de abril de 2009 y modificada en su articulado por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de febrero de 2016 y que entró en vigor tras su publicación definitiva en el BOP de Córdoba el 29 de abril de 2016.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1635/2024 de fecha 17 de julio de 2024, se le concede a los interesados para que en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, subsanen indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”, conforme establece en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Es por lo que por unanimidad de los seis Sres asistentes del total de siete que suma el número legal de sus miembros, **se dictamina favorablemente que el órgano instructor efectúe esta propuesta de resolución provisional** para que, cumplimentados los trámites reglamentarios de exposición pública, dicha propuesta de resolución provisional sea elevada a definitiva y el órgano municipal competente adopte el siguiente

ACUERDO:

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9



84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

PRIMERO: Informar favorablemente y el otorgamiento de las siguientes subvenciones en la cuantía que se indica conforme a las bases de la convocatoria.

Nº EXP.	EMPRESA	IMPORTE SOLICITADO	PORCENTAJE CONCEDIDO	IMPORTE CONCEDIDA
	LÍNEA I			
5831/2024	JUAN JOSÉ JURADO OBRERO	1.200,00 €	100,00%	1.200,00 €
6028/2024	ÓSCAR CASTELLANO RELAÑO	1.200,00 €	100,00%	1.200,00 €
6098/2024	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CLARAMONTE	1.200,00 €	100,00%	1.200,00 €
6532/2024	ELENA ARROYO DE LA ROSA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
6639/2024	GLORIA CALLEJA RICO	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
6666/2024	JUAN RODRÍGUEZ CALLEJA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
6880/2024	LAURA MANGAS PADILLA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
6881/2024	ANDRÉS MADUEÑO ENRIQUES	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
7036/2024	VICTOR GONZÁLEZ GARCÍA	1.200,00 €	100,00%	1.200,00 €
7051/2024	ANA MARÍA MEDINA MENA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
7155/2024	ALBA CALERO GONZÁLEZ	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
7166/2024	JOSE ÓRTIZ MURCIA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
5762/2024	MARIA DEL CARMEN MALBO VELASCO	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
6550/2024	TERESA GARCÍA QUINTANA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €
7098/2024	ADRIÁN MORENO OSTOS	1.200,00 €	100,00%	1.200,00 €
7100/2024	SERGIO SALINAS GARCÍA	1.500,00 €	100,00%	1.500,00 €

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9



84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

	TOTAL CONCEDIDO	22.500,00 €		22.500,00 €
	IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA LÍNEA 1	25.000,00 €		
	LÍNEA 2			
7128/2024	ILDEFONSO MORALES RODRÍGUEZ	750,00 €	100,00 %	750,00 €
7170/2024	CARNES Y FABRICACIÓN DE EMBUTIDOS MONTORO, SL	1.875,00 €	100,00 %	1.875,00 €
	TOTAL CONCEDIDO	2.625,00 €		
	IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA LÍNEA 2	10.000,00 €		2.625,00 €
	LÍNEA 3.1			
5817/2024	JOSE RODRÍGUEZ ESPEJO	1.815,00	100,00 %	1.815,00
5898/2024	JUAN CARLOS ALBUERA MORALES	1.304,50	100,00 %	1.304,50
6187/2024	ANA CALLEJA AGUILAR	1.183,99	100,00 %	1.183,99
6228/2024	ANTONIO JESÚS NOGUERO FIMIA	3.000,00	100,00 %	3.000,00
6534/2024	BARTOLOMÉ YÉPEZ MAZUELAS	1.192,99	100,00 %	1.192,99
6607/2024	GEMA EXPÓSITO HIDALGO	214,89	100,00 %	214,89
6776/2024	MARÍA PROVIDENCIA HERNÁNDEZ GARCÍA	3.000,00	100,00 %	3.000,00
6779/2024	SONDEOS MONTORO S.L.	775,00	100,00 %	775,00
6877/2024	JESÚS CALLE MARQUEZ	1.843,35	100,00 %	1.843,35
6906/2024	NICOLÁS COBA CARRASCO	2.045,00	100,00 %	2.045,00
6932/2024	FRANCISCA GARCÍA CASTELLANO	484,95	100,00 %	484,95
6951/2024	CONFONTEL S.L.	957,93	100,00 %	957,93
7076/2024	ILDEFONSO MORALES RODRÍGUEZ	308,50	100,00 %	308,50

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9



84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

7139/2024	MANUEL CABRERA GONZÁLEZ	3.000,00	100,00 %	3.000,00
7178/2024	MARÍA LARA RODRÍGUEZ	855,35	100,00 %	855,35
7194/2024	MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ	899,50	100,00 %	899,50
7045/2024	RAMONA MAGDALENO PAYÁN	1.203,95	100,00 %	1.203,95
7062/2024	RAFAELA MADRID CAÑAS	223,58	100,00 %	223,58
7078/2024	CARNES Y FABRICACIÓN DE EMBUTIDOS MONTORO S.L.	2.125,00	100,00 %	2.125,00
7181/2024	CARNICERÍA ASENJO S.L.	3.000,00	100,00 %	3.000,00
7183/2024	FRANCISCA COLLADO MONTERO	2.149,24	100,00 %	2.149,24
7187/2024	CATALINA LÓPEZ FUSTER	2.044,67	100,00 %	2.044,67
7190/2024	SILVIA NOGUERO FIMIA	434,15	100,00 %	434,15
7191/2024	FRANCISCO ROMERO HERRERA	756,73	100,00 %	756,73
7192/2024	JUAN ALBERTO LOZANO RODRIGUEZ	453,24	100,00 %	453,24
7193/2024	TERESA GALLEGO GÁLVEZ	421,99	100,00 %	421,99
7199/2024	JUANA MARÍA ORTÍZ MORAL	1.293,08	100,00 %	1.293,08
	TOTAL CONCEDIDO	36.986,58		
	IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA LÍNEA 3.1	40.000,00 €		36.986,58
	LÍNEA 3.2			
6563/2024	TERESA GARCÍA QUINTANA	3.000,00	83,33 %	2.500,00
	TOTAL CONCEDIDO	3.000,00 €		2.500,00 €
	IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA LÍNEA 1	10.000,00 €		2.500,00 €

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9



84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

La beneficiaria D^a Teresa García Quintana presenta solicitud de subvención para la Línea 1. Incentivos a la creación del trabajo autónomo y pequeña empresa y para la línea 3.2. Consolidación del trabajo autónomo y pequeña empresa: Ayudas para el alquiler de locales comerciales en zonas del Casco Antiguo de Montoro, para montaje de negocios y actividades por emprendedores/as autónomos/as. Conforme establece la Base Novena, **el beneficiario no podrá superar el importe de 4.000 euros, teniendo en cuenta la suma de todas las líneas solicitadas.**

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican y, por no haber, subsanado en el plazo concedido.

Nº EXP.	EMPRESA	MOTIVO
	LÍNEA 1	
6963/2024	DAVID DONNIER	– Domicilio Fiscal en Córdoba (Incumplimiento de la Base 5ª de la convocatoria)
6991/2024	ALEKSANDRA URSZULA BARTOSIEWICZ	– Domicilio Fiscal en Córdoba (Incumplimiento de la Base 5ª de la convocatoria)
7169/2024	PATRICIA TORRES VIUDES	– Domicilio Fiscal en El Carpio (Incumplimiento de la Base 5ª de la convocatoria)
7167/2024	JESÚS BELLIDO ALBA	– Domicilio Fiscal en El Carpio (Incumplimiento de la Base 5ª de la convocatoria)
6697/2024 6895/2024	LOURDES BALASTEGUIS SÁNCHEZ	– No subsana en el plazo establecido.

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9

84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

6789/2024	ESTEFANÍA ESPINOSA MEDINA	– No subsana en el plazo establecido.
7038/2024 7095/2024	YOLANDA CLARAMONTE LARA	– No subsana en el plazo establecido.
	LÍNEA 3.1	
7047/2024	VALENTINA MENA MORALES	– No subsana en el plazo establecido.
7147/2024	LUQUE RAIGADA E HIJOS S.L.	– No subsana en el plazo establecido.
7195/2024	ALMUDENA CAZORLA CANALES	– No subsana en el plazo establecido.
6069/2024 7153/2024	ANTONIA FUSTER DE LA ROSA	– No subsana en el plazo establecido.
7148/2024	SUMINISTROS Y REPARACIONES VIVILLO S.L.	– No subsana en el plazo establecido.

CUARTO.- Aceptar la solicitud de renuncia a la línea 1 de la Convocatoria de subvenciones a empresas para el ejercicio 2024, formulada por los siguientes beneficiarios:

- D^o Ana Cristina Amate Fuster, de fecha 19 de junio de 2024 con n.º de resgistro de entrada 043/RT/E/2024/4011.

QUINTO.- Aceptar la solicitud de renuncia a la línea 3.1 de la Convocatoria de subvenciones a empresas para el ejercicio 2024, formulada por los siguientes beneficiarios:

- D^a Teresa García Quintana, de fecha 24 de julio de 2024 con n.º de resgistro de entrada 043/RT/E/2024/4742.

Tel.: 957 160 425 – Fax: 957 160 426

Plaza de España, 1 -14600 Montoro

www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9



84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

***SEXTO.-** Remitir la evaluación al órgano instructor para que efectúe la propuesta provisional de concesión y sea publicada en el Tablón de edictos de esta Corporación por plazo de diez días hábiles, para presentar alegaciones, así como para que el beneficiario reformule su solicitud, ajustando compromisos y condiciones a la subvención otorgable, en el caso de que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, transcurrido dicho plazo y estudiadas las alegaciones y reformulaciones presentadas se formulará propuesta de resolución definitiva por el órgano colegiado a través del órgano instructor; o bien se elevará automáticamente la propuesta provisional a definitiva de no existir alegaciones o reformulaciones”.*

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, fecha y firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

84F9 1C1A 026A 6263 B8A9



84F91C1A026A6263B8A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 13-09-2024